



Cuenta Pública 2023
Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles

1.- NOMBRE DE LA ENTIDAD MUNICIPAL:
2.- NÚMERO:

3.-
AYUNTAMIENTO
DIF
ODAS
INCLUIDE
OTROS

4.- Del 1 de ENERO al 31 de DICIEMBRE de 2023

Núm. Inventario (5)	Núm. De Cuenta (6)	Nombre de la Cuenta (7)	Nombre del Bien Inmueble (8)	Descripción del Bien Inmueble (9)		Núm. de Escritura (10)	Modo de Adquisición (11)	Costo (Pesos)		Fecha del Movimiento (14)	Comentarios (15)
				Ubicación	Núm. de Registro Público de la Propiedad			Clave Catastral	Altas 2023 (12)		
SIN MOVIMIENTOS											
											Total (16)

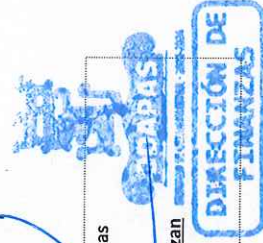
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos patrimoniales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los formatos patrimoniales y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Notas: Se deberán registrar únicamente los bienes inmuebles que se dieron de alta y baja en el ejercicio 2022

Director de Finanzas

C. Celso Lopez Bazan



Titular del Departamento de Control Patrimonial

C. Erika Francia Guzman Robles

